Para del pachos de oficio bosmfs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

[illegible] de Alcaraz a Nuestro [illegible] de Reyno sabed la Justicia de esta Villa de Corytel y de su Jurisdicion como Pedro Rosillo vecino de esta Villa parezio ante su Señoria y dixo que se ausentaba desta Villa para [illegible] de febrero mil y seiscientos y sesenta y vno años y no [illegible]

Alonso Fernandez de Moya [illegible]